

nombre de este Juzgado, en la oficina de Banco Santander (Calle Marina nº 2) de esta Ciudad, estando exentos de esta obligación los que tengan condición de trabajadores o beneficiarios de la S. Social, M. Fiscal., Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos.

Y para que sirva de notificación al demandado CORTSANT 70 S.L.U. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Huelva, a dos de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

SEVILLA
NÚMERO ONCE
EDICTO

D/D^a CECILIA CLAVO DE MORA PÉREZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 11 DE SEVILLA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 340/2016 se ha acordado citar a LIMPIEZAS MARSOL S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira nº 26, 6ª planta - Edificio Noga- C.P. 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a LIMPIEZAS MARSOL S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En SEVILLA, a quince de marzo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

OTROS ANUNCIOS OFICIALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
BDNS

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva de 16/04/2018 por el que se aprueba la Convocatoria del programa “Conozca la provincia de Huelva”, 2018.

BDNS(Identif.): 394411

Convocatoria del programa “Conozca la provincia de Huelva”, 2018

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo



No obstante lo previsto en el punto anterior, las asociaciones y colectivos de personas podrán presentar la solicitud en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón 9), o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común, entre ellas a través de las Oficinas de Correos.

En este último supuesto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, se presentarán en dichas Oficinas en "sobre abierto", con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión. Si en el sellado de Correos se omitiera el dato de la hora de presentación, se entenderá que la misma es las 22:00 del día de presentación.

Las entidades que presenten solicitudes a través de Oficinas de Correos o a través de otros registros públicos diferentes al Registro General o electrónico de la Diputación de Huelva, deberán enviar además una copia de la misma, ya registrada, a la dirección de correo electrónico conozcalaprovincia2018@diphuelva.org, a los efectos de conocimiento y seguimiento de las mismas por el órgano instructor.

En Huelva, 17 de abril de 2018. Rafael J. Vera Torrecillas, Secretario General.

